(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

#### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

### PROCESO CAS № 058-2012-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de una persona para apoyar en las funciones de cobertura periodistica de los eventos internos y externos organizados por las distintas dependencias del sector.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Comunicación

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación
- b. Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	3 años de experiencia laboral en el área de comunicación y/o imagen de una institución del sector público o privado. Haber desarrollado funciones de redactor. Haber laborado mínimo un año en alguna revista o beltín institucional.		
Competencias	No indispensable		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en ciencias de la comunicación		
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable		
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimiento en manejo de crisis y media training		

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Cubrir los eventos internos y externos en los que participen los funcionarios del sector, cuando sea requerido, efectuando la correspondiente nota de prensa.
- b. Alaboración y distribución de convocatorias de prensa para la cobertura periodistica de las diversas actividades el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- c. Coordinación con los responsables de producción periodistica de noticieros de televisión para la realización de microondas para la difusión de actividades que desarrolla el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

- d. Coordinar con los medios de comunicación especialmente en televisión que solicitan información entrevistas periodisticas para el tratamiento informativo de temas especificos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- e. Colaborar y apoyar en la elaboración de carpetas informativas de prensa para los diversos medios de comunicación cuando sea requerido.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Comunicación - MIMP/ Lima		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de junio de 2012		
Remuneración mensual	S/. 3.500,00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos				
CONVOCATORIA						
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	02 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas				
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	03,04,07,08,09 de mayo de 2012 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Archivo				
SELECCIÓN						
Evaluación del curriculum vitae documentado	10 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS				
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	10 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas				
Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el <b>ANEXO 1</b>	11 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS				
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	11 de mayo de 2012	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Informática y Desarrollo de Sistemas				
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						

Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicados los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	30%	20	30 puntos
Formación académica	30%	23	30 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigido al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N°058-2012-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación № 058-2012- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- C. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

#### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

## x. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS esta conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE) Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO) Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

Apelli Identificado	ido Paterno (a) con		DECLARACION JURADA	
Apelli Identificado	ido Paterno			
No estar inscrito er		DNI	Apellido Materno Nº	Nombres
	n el Registro de De	eudores Alim	nentarios Morosos REDAM.	
Formulo la presen Supremo 002-2007	nte Declaración Ju 7-JUS.	ırada en ho	nor a la verdad, de conformidad con	lo dispuesto en la <b>Ley 28970</b> y en el Decre
			Lima,de	de
				Firma

## ANEXO N° 01

CAR	RTA DE PRESENTACIÓ	ON DEL POSTULANTE		
			idantifica	-l DAII NO
El que se suscribe,				do con DNI N°
Nambros y Apollidos	<u> </u>			
Nombres y Apellidos  Domicilio actual				
Correo Electrónico (Obligatorio)				
Corred Electronico (Obligatorio)				
Fecha de Nacimiento				
Estado Civil				
RUC	Teléfono		Fax	
Procedimiento Administrativo General.	Li	Fi	rma	
		Nombres y Apellidos	:	
ANEXO Nº 2	DECLARACIO	N IIIPADA		
Identificado (a) con D	Apellido Materno NI Nº	Nombres		 domicilio en
distrito de		uramento:		
<ol> <li>No percibir otros ingresos del Estado del 2.</li> <li>No percibir pensión a cargo del Estado del 3.</li> <li>No haberme acogido a los beneficios del 4.</li> <li>Que la documentación que sustenta original, la misma que obra en mi pode del 5.</li> <li>No tener proceso Administrativo pendides del 6.</li> <li>Gozar de salud Optima.</li> <li>Carecer de Antecedentes Judiciales.</li> <li>Carecer de Antecedentes Policiales.</li> <li>Carecer de Antecedentes Penales.</li> <li>Que la dirección antes consignada, es</li> </ol>	o. de incentivos extraordina mis estudios y/o experi er. ente con el Estado.	arios por renuncia volunta encia laboral presentada	aria.	ador, es copia fiel del
Formulo la presente Declaración Jurada e Procedimiento Administrativo General.	en honor a la verdad, o	de conformidad con lo d	dispuesto en la L	ey Nº 27444 Ley del
	Lir	na,dede	de	
	No	Firombres y Apellidos:	ma	

#### ANEXO Nº 3

### **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

	o				
Estado. A	simismo, que no	amento que no me encuentro inha me encuentro impedido (a) para s entes sobre la materia.			
Ratifico la	veracidad de lo d	eclarado, sometiéndome, de no ser	r así, a las c	orrespondientes a	cciones administrativas de ley.
Lima,	de	de			
	y Apellidos: restación del serv	icio:			
N CASO DE	TENER PARIEN	TES			
vínculo de a		el MIMP presta servicios el persona anguinidad (C), vínculo matrimonia Apellidos	al (M) y uniór		
		Pr · · · ·	No		
		N	 Iombres y Ap	deFirma pellidos: ación del servicio:	
	Grado	Parentesco por consanguinidad			d
		En línea recta		En línea colateral	
	1er	Padres/hijos	-	 Hermanos	
	2do	Abuelos/nietos			
	3er	Bisabuelos/bisnietos	-	Tíos, sobrinos	
4to				Primos, sobrinos,	nietos, tíos abuelos

Parentesco por afinidad

Cuñados

1er

Suegros, yerno, nuera Abuelos del cónyuge